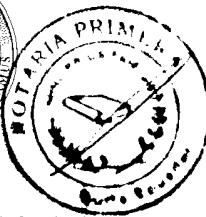




En

Nº 180077



ESC. PATRICIA ANDREA VILLALBA MARTINEZ - 10182/4

PATRICIA ANDREA VILLALBA MARTINEZ, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE:

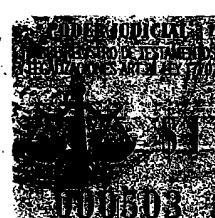
- I) De la documentación que tengo a la vista surge que: a) **COMPAÑÍA URAZUL SOCIEDAD ANONIMA** es persona jurídica hábil, regida por la Ley 11.073, en especial su artículo séptimo, tratándose de una Sociedad Anónima Financiera de Inversión. Fue constituida por Acta otorgada por sus fundadores en Montevideo, el 3 de Julio de 1991, cuyas firmas certificó la Escribana Esther Reitzes en la misma fecha. Sus Estatutos fueron aprobados por la Inspección General de Hacienda el 17 de Julio de 1991, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el número 975 del folio 9403 al folio 9410 vuelto del Libro 3 de Estatutos el 5 de agosto de 1991, y publicados en el Diario Oficial el 11 de Setiembre de 1991. Sus posteriores reformas de Estatutos fueron debidamente aprobadas, inscriptas y publicadas.
- b) De dicho Estatuto surge que su plazo es de cien años desde su constitución y está vigente a la fecha y que la representación social la ejercen el Administrador o el Presidente o el Vicepresidente actuando indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente (artículo 28). c) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada en Montevideo el 31 de octubre de 2008 cuya acta tengo a la vista, se designó al señor William Wallace Phillips como Presidente y al señor Gustavo Freile León como Vicepresidente de la sociedad, únicos Directores de la misma. De los Libros sociales no surge modificaciones posteriores a dicha designación, estando los cargos referidos vigentes a la fecha y teniendo ambos Directores facultades suficientes para representar individualmente a la citada sociedad.
- d) Compañía Urazul S.A. cumplió con la Declaratoria prevista en la Ley 17904 comunicando al Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio la

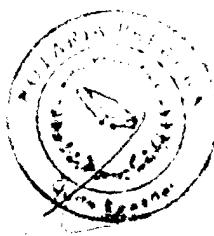
integración de su Directorio y la ubicación de su sede social según documento otorgado en Quito, Ecuador el 31 de octubre de 2008, debidamente legalizado y protocolizado en Montevideo por el Escribano Haroldo Espalter el 26 de noviembre de 2008, el cual fue inscripto en el mencionado Registro con el número 20511 el 27 de noviembre de 2008. II) Tengo a la vista el Libro de Actas de Asambleas de **COMPAÑÍA URAZUL S.A.**, debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 12065 al folio 53 del Libro número 50 el 20 de setiembre de 1991 y el Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea de la referida sociedad, debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 12063 al folio 53 del Libro número 50 el 20 de setiembre de 1991, de los que surge que, excepto para la primera asamblea de la sociedad (Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1991) a todas las posteriores Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de **COMPAÑÍA URAZUL S.A.**, siendo al día de hoy la última la celebrada el día 2 de setiembre de 2009, siempre se ha inscripto y ha comparecido como único accionista de la sociedad, el señor William Wallace Phillips Cooper, de nacionalidad ecuatoriana y titular del cien por ciento del capital integrado de Compañía Urazul S.A. EN FE DE ELLA, a solicitud de parte interesada y a efectos de su presentación ante las oficinas públicas y privadas que correspondan, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de enero de dos mil doce, en una hoja de mi Papel Notarial de Actuación Serie En número 180077.

ARANDEL OFICIAL	
Artículo :	62
Honorario:	\$ 1005
Mont. Not.:	\$ 168
Fdo. Gremial:	\$ -



PATRICIA VILLALBA
ESCRIBANA





CONSULADO DEL ECUADOR	
Legalización N°	15112
Montevideo a	19-6-2012
Certifíquese que es auténtica la firma de	
Roberto Idrovo	
Partida:	111 - 15-7
Valor Actuación U.S.\$.	50,-

Roberto Idrovo
ROBERTO IDROVO
Encargado de las Funciones
Consulares





BICENTENARIO
URUGUAY

1811-2011

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Sección Legalizaciones)



59389 / 2

VISTO para la legalización de la firma de:

Actuación Nro. 4852

MACARENA COSSINI SUPREMA CORTE DE JUSTICI

Recibo Nro. 631741

Arancel : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

Código 10.02.21

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 150,00

Montevideo, 19 de Enero de 2012

La presente legalización únicamente certifica
la autenticidad de la firma de la autoridad
competente que luce en este documento y no su
contenido.

BEATRIZ.DINUTO

Beatriz Di Nuto
Legalización
Dirección de As. Consulares

Firma

192.168.36.213

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: PATRICIA ANDREA VILLALBA MARTINEZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie En Número 180077 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLA, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el diecisiete de enero de dos mil doce.-



MAGDALENA COSSINI
Escrivana Pública
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Autoridades Consulares
Notario Primero Notarial



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____

Quito a: _____


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Solicitud: 337525

Página 1 de 2

COMUN

Recibida 12/01/2012

PUBLICO

PERIODO: - 12/01/2012

Resumen del resultado de la busqueda.-

1 CIA URAZUL SA

RUC:212475460010

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
3 9410	975	986273 a#o 1991	=CONSTITUCION	
		3017 28/02/2008	Sociedad Anonima Ley 17904	
		20511 27/11/2008	Sociedad Anonima Ley 17904	
		13084 14/10/2009	Sociedad Anonima Modificacion	
3 890	781	983703 a#o 1996	=REFORMA/ MODIF.	
		ESTABLECIMIENTOS COMER	LIBRE	

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Sección Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 12-JAN-12

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 13/01/2012 10:44

6461847



meC
MINISTERIO DE EDUCACION - CULTURA

Solicitud: 337525

Página 2 de 2

337525

PUBLICO

COMUN

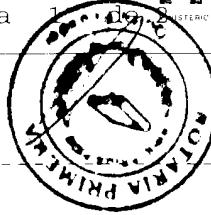
Recibida: 12/01/2012

PERIODO: - 12/01/2012

Resumen del resultado de la búsqueda.-

Firma del Registrador





Solicitud : 337525 Recibida 12/01/2012

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 CIA URAZUL SA

No. 986273 Bis 0 01/01/1991 MONTEVIDEO

=CONSTITUCION

Libro: 3 Folio: 9410(0) Numero: 975(0)

CIA URAZUL SA

Direccion:

No. 3017 Bis 0 28/02/2008 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: SEVERI CORTABARRIA MARIA MARCELA MARIANA

07/02/2008

Presidente PHILLIPS, COOPER/WILLIAM, WALLACE,

Domicilio: 25 DE MAYO 455 P4 _ MDEO

Sociedad CIA URAZUL SA

Ruc: 212475460010

Dom.: MONTEVIDEO

Direccion: 25 DE MAYO 455 PISO 4

Inscripcion afectada: 986273 1991 Libro: 3 Folio: 9410(0) Nro: 975(0)

No. 20511 Bis 0 27/11/2008 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: ESPALTER MASOLLER HAROLDO JOSE

31/10/2008

Presidente PHILLIPS, COOPER/WILLIAM, WALLACE,

Domicilio: 25 DE MAYO 455 PISO 2

Vice Presidente FREILE, LEON/GUSTAVO,,

Domicilio: 25 DE MAYO 455 PISO 2

Sociedad CIA URAZUL SA

Ruc: 212475460010

Dom.: MONTEVIDEO

Direccion: 25 DE MAYO 455 PISO 4

Inscripcion afectada: 986273 1991 Libro: 3 Folio: 9410(0) Nro: 975(0)

No. 13084 Bis 0 14/10/2009 MONTEVIDEO

Sociedad CIA URAZUL SA



Solicitud : 337525 Recibida 12/01/2012

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 CIA URAZUL SA

Sociedad Anonima Modificacion

Emisor: SEVERI CORTABARRIA MARIA MARCELA MARIANA

15/12/1993

MOD CAPITAL

Ruc: 212475460010

Capital:DOLARES USA Cant.: 150000

Inscripcion afectada: 986273 1991 Libro: 3 Folio: 9410(0) Nro: 975(0)

No.983703 Bis 0 01/01/1996 MONTEVIDEO

=REFORMA/ MODIF.

Libro: 3 Folio: 890(0) Numero: 781(0)

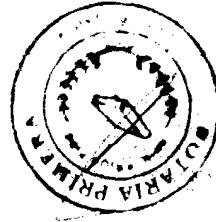
CIA URAZUL SA

Direccion:



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Seccion Legalizaciones)



59389 / 3

VISTO para la legalización de la firma de:

FEDERICO ALBIN D.G.R. M.E.C. - SUPREMA CORT

Actuacion Nro.

Recibo Nro. 631741

Arancel : Articulo 2º inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

Codigo 10.02.21

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 150,00



Beatriz Di Nuto
Legalización
Dirección de As. Consulares

Montevideo, 19 de Enero de 2012

La presente legalización únicamente certifica
la autenticidad de la firma de la autoridad
competente que luce en este documento y no su
contenido.

BEATRIZ.DINUTO

Firma

192.168.36.213

CON	AD	DIA	CUADOR
Legalización N°			16/12
Montevideo			19 ENERO - 2012
Certificado de			entrega la firma de
Berníz A. Uro.			
Parte	III-15-7		
Valor	50,-		



R. Idrovo
ROBERTO IDROVO
Encargado de las Funciones
Consulares



ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

7 / 2012

CERTIFICO QUE: La firma que antecede, puesta en el certificado N° 337.525 de fecha 12/01/2.012, del Registro Nacional de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la **Escribana Lyliam Ivonne Canavessi**, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de enero de dos mil doce.-

Federico Albín Izquierdo
Escribano

Re:

RIA TECN

NOTARIA PRIMERA DE QUITO	
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION	
Y A LA LEY NOTARIAL	
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está	
conforme con su original que me fue presentado	
en	Fojas útiles(es)
Quito a	
Dr. Jorge Machado Cevallos	
Notario Primero del Cantón Quito	